ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 05 DEL CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 26 DE FEBRERO DE 2018
SAN PEDRO DE ATACAMA

Preside:
Sr. Aliro Catur Zuleta

Concejales Asistentes:
Sra. Marcela Ramos Colque
Sra. María Teresa Véliz Guerra
Sr. Humberto Argandoña Catur
Sr. Nazario Tito Condori
Sr. Manuel Cortés Mora
Sr. Ricardo Vilca Solís

Secretario Municipal
Srta. Roxana Aranda Caru

Vecinos y Funcionarios Presentes:
- **Javier Alamos Manriquez**
- **Gabriela Aliste Astorga**
- **Gabriel Bernedo**
- **Sandra Chinchilla**
- **Mariana Jerez**
- **Valentina Ureta**
- **Christián Parra**
- **Jeremy Urquieta Soza**
- **Marlene Zuleta**
- **Naira Morales**
- **Domingo Avalos**
- **Karina Chayle**

Se abre la sesión en nombre de Dios, de la Patria y de los Vecinos de la comuna a las 09: 44 horas, del día Lunes 26 de Febrero de 2018, en el Salón de Reuniones Gustavo Le Paige de la Municipalidad de San Pedro de Atacama.

TABLA

1.- 4to. Informe de Ejecución Presupuestaria (Director de Control)

2.- Presupuesto Ejecutado año 2017 (Salud)

3.- 1era. Modificación Presupuestaria año 2018 (Salud)

4.- Cierre Ejercicio año 2017 (Daf)

5.- 1era. Modificación Presupuestaria año 2018 (Distribución de Saldo Inicial de Caja) (Daf)

6.- Saldo Inicial de Caja año 2018 (Daem)

7.- 1era. Modificación Presupuestaria (Daem)

8.- Puntos Varios

1.- 4to. INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA (DIRECTOR DE CONTROL)

PRESIDENTE: Indica que éste ya fue enviado a los correos, y forma parte integral de esta acta.

2.- PRESUPUESTO EJECUTADO AÑO 2017 (Salud)

KARINA CHAYLE:

INFORME DE CIERRE AÑO 2017, DESAGREGADA SEGÚN PLAN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

INGRESOS

CLASIFICADOR					DENOMINACION	PRESUPUESTO	AUMENTA INGRESOS	DISMINUYE INGRESOS	INGRESOS PERCIBIDOS
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		M$	M$	M$	M$
115	05				C X C TRANSFERENCIAS CORRIENT	1,106,648,358	6,192,656	56,977,818	1,075,858,173
115	05	01	000	000	DEL SECTOR PRIVADO	32,524,580	0	32,524,580	20,000,000
115	05	03			OTRAS TRANSFERENCIAS PUBLICAS	1,074,118,458	6,192,656	44,452,959	1,055,858,173
115	05	03	006	001	ATENCIÓN PRIMARIA LEY N° 19.378	601,297,592	0	14,452,929	586,844,663
115	05	03	999	000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	10,383,360	6,192,656	0	34,576,016
115	05	05	001		DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIO	614,500,000	0	0	614,500,000
115	07	00			C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	88,000,000	0	11,901,000	99,099,000
115	07	02	001	000	VENTA DE SERVICIOS	88,000,000	0	11,901,000	99,099,000
115	08	00			C X C OTROS INGRESOS CORRIENTI	83,547,000	11,885,896	3,246,136	92,185,860
115	08	01			RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS	25,000,000	11,885,896	0	36,885,896
115	08	01	002	000	ART 12 LEY N° 18.196 Y LEY N° 19.117	25,000,000	11,885,896	0	36,885,896
115	08	99			OTROS	18,547,000	0	3,246,136	15,300,864
115	08	99	001		DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO	1,250,000	0	924,229	325,771
115	08	99	999	000	OTROS	17,297,000	0	2,321,910	14,975,090
115	15				SALDO INICIAL DE CAJA	203,383,970	0	0	203,383,970
					TOTAL INGRESOS	1,411,574,308	18,078,552	72,124,955	1,357,527,405

GASTOS

CLASIFICACIÓN					DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	AUMENTA GASTOS	DISMINUYE GASTOS	EJECUTADO
						$Ms	$Ms	$Ms	$Ms
21	00				GASTOS EN PERSONAL				
21	01				PERSONAL DE PLANTA				
21	01	001	001	000	SUELDO BASE				
21	01	001	001	001	ASIGNACIÓN DE ZONA ART. 96 DEC.				
21	01	001	001	002	ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA				
21	01	001	001	003	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD				
21	01	001	001	004	ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO EN C				
21	01	001	001	005	ASIGNACIÓN ZONAS EXTREMAS				
21	01	001	001	006	ASIGNACIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA				
21	01	001	001	007	OTRAS ASIGNACIONES A				
21	01	002	002	000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES				
21	01	003	003	000	ASIGNACIÓN POR DESARROLLO EN C				
21	01	004	004	000	ASIGNACIÓN DE MÉRITO ART. 96 LEY				
21	01	005	005	000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS				
21	01	006	006	000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL E				
21	01	007	007	000	SUPLENCIAS DE HONORARIOS PROFES				
21	01	008	008	000	SUPLENCIAS DE AUTORIDAD SUPERIOR				
21	01	009	009	000	BONOS DE ESCOLARIDAD				
21	01	010	010	000	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL				
21	02				PERSONAL A CONTRATA				
21	02	001	001	000	SUELDO BASE				
21	02	001	001	001	ASIGNACIÓN DE ZONA ART. 96 DEC.				
21	02	001	001	002	ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA				
21	02	001	001	003	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD				
21	02	001	001	004	ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO EN C				
21	02	001	001	005	ASIGNACIÓN ZONAS EXTREMAS				
21	02	001	001	006	ASIGNACIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA				
21	02	001	001	007	OTRAS ASIGNACIONES A				
21	02	002	002	000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES				
21	02	003	003	000	ASIGNACIÓN POR DESARROLLO EN C				
21	02	004	004	000	ASIGNACIÓN DE MÉRITO ART. 96 LEY				
21	02	005	005	000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS				
21	02	006	006	000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL E				
21	02	007	007	000	SUPLENCIAS DE HONORARIOS PROFES				
21	02	008	008	000	SUPLENCIAS DE AUTORIDAD SUPERIOR				
21	02	009	009	000	BONOS DE ESCOLARIDAD				
21	02	010	010	000	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL				
21	03				OTRAS REMUNERACIONES				
21	03	001	001	000	HONORARIOS A SUMA ALZADA PERS				
21	03	002	002	000	HONORARIOS ASIMILACIÓN A GRADOS				
21	03	003	003	000	SUELDOS				
21	03	004	004	000	APORTES AL EMPLEADOR				
21	03	005	005	000	REMUNERACIONES VARIABLES				
21	03	006	006	000	ASIGNACIONES Y BONOS				
21	03	007	007	000	SUPLENCIAS EN EMPLEOS				
21	03	008	008	000	OTRAS				
22	00				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO				
22	01				ALIMENTOS Y BEBIDAS				
22	01	001	001	000	PARA PERSONAS				
22	02				TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO				
22	02	001			TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES				
22	02	002	001	000	VESTUARIO ACCESORIOS Y PRENDAS				
22	02	003	002	000	CALZADO				
22	03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES				
22	03	001			PARA VEHÍCULOS				
22	03	002	001	000	PARA MÁQUINARIAS EQUIPOS DE P				
22	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO				
22	04	001	001	000	MATERIALES DE OFICINA				
22	04	002	002	000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE E				
22	04	003	003	000	PRODUCTOS QUÍMICOS				

I. MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA
SECRETARIA MUNICIPAL

22	02			SERVICIOS BASICOS	55,215,000	189,500	2,450,500	52,953,432
23	02	201	2201	2201 ELECTRICIDAD	1,200,000	117,568		1,317,568
24	02	202	2202	2202 AGUA	1,200,000		600,000	2,200,000
25	02	203	2203	2203 GAS	1,000,000		450,000	550,000
26	02	204	2204	2204 CORREO	200,000		50,000	150,000
27	02	205	2205	2205 TELEFONIA FIJA	1,000,000	471,868		1,471,868
28	02	206	2206	2206 TELEFONIA CELULAR	1,200,000		700,000	1,900,000
29	02	207	2207	2207 ACCESO A INTERNET	1,115,000		50,000	1,165,000
30	02	299	2299	2299 OTROS		81,868		81,868
31	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	17,903,000		33,333,333	51,236,333
32	06	301	2301	2301 MANTENIMIENTO Y REPARACION	3,000,000		1,500,000	4,500,000
33	06	302	2302	2302 MANTENIMIENTO Y REPARACION	2,500,000		1,000,000	3,500,000
34	06	303	2303	2303 MANTENIMIENTO Y REPARACION	1,000,000			1,000,000
35	06	304	2304	2304 MANTENIMIENTO Y REPARACION	833,000		333,333	1,166,333
36	06	305	2305	2305 MANTENIMIENTO Y REPARACION	1,000,000		500,000	1,500,000
37	06	306	2306	2306 MANTENIMIENTO Y REPARACION	2,000,000		1,000,000	3,000,000
38	06	307	2307	2307 MANTENIMIENTO Y REPARACION	1,000,000		500,000	1,500,000
39	06	399	2399	2399 OTROS	6,570,000		3,000,000	9,570,000
40	07			PUBLICIDAD Y IMPRESION	3,000,000		833,333	3,833,333
41	07	501		SERVICIOS DE PUBLICIDAD	500,000		166,667	666,667
42	07	502	2502	2502 SERVICIOS DE IMPRESION	2,500,000		666,667	3,166,667
43	07	503	2503	2503 SERVICIOS DE ENCUADERNACION	166,667		166,667	333,333
44	08			SERVICIOS GENERALES	8,000,000	166,667	500,000	7,666,667
45	08	801	2801	2801 Pasajes, Fletes y Rodaje	1,000,000		500,000	1,500,000
46	08	899	2899	2899 Otros	166,667	166,667		333,333
47	09			ARRENDIOS	59,500,000		1,500,000	57,000,000
48	09	902	2902	2902 ARRENDIO DE EDIFICIOS	25,000,000		833,333	25,833,333
49	09	903	2903	2903 ARRENDIO DE VEHICULOS	500,000		166,667	666,667
50	09	904	2904	2904 ARRENDIO DE MAQUINAS Y EQUIPOS	1,000,000		333,333	1,333,333
51	09	905	2905	2905 ARRENDIO DE EQUIPOS INFORMATI	3,000,000		1,000,000	4,000,000
52	09	999	2999	2999 OTROS	500,000		166,667	666,667
53	10			SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEG	10,471,000		3,333,333	13,804,333
54	10	901	2901	2901 PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	10,471,000		3,333,333	13,804,333
55	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONA	19,000,000		6,000,000	25,000,000
56	11	102	2102	2102 CURSOS DE CAPACITACION	3,000,000		1,000,000	4,000,000
57	11	999	2999	2999 OTROS	16,000,000		5,000,000	21,000,000
58	12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERV.	5,000,000	5,000	2,000,000	7,005,000
59	12	201	2201	2201 GASTOS MENORES	2,000,000	5,000		2,005,000
60	12	501	2501	2501 GASTOS DE REPRESENTACION	500,000		166,667	666,667
61	12	999	2999	2999 OTROS	2,500,000		833,333	3,333,333
62	00			C A P ADQUISICION DE ACTIVOS NO	81,000,000	92,000	30,000,000	81,107,000
63	01			VEHICULOS	77,000,000		25,666,667	102,666,667
64	04			MOBILIARIO Y OTROS	2,000,000		666,667	2,666,667
65	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	1,000,000	92,000	333,333	1,425,333
66	05	501		MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	500,000	92,000		592,000
67	05	502		MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA	500,000		166,667	666,667
68	05	599	2599	2599 OTROS	1,000,000		333,333	1,333,333
69	06			EQUIPOS INFORMATICOS	1,000,000		333,333	1,333,333
70	06	501	2501	2501 EQUIPOS COMPUTACIONALES PAR	500,000		166,667	666,667
71	06	502	2502	2502 EQUIPOS DE COMUNICACION	500,000		166,667	666,667
96	07			DEUDA FLOTANTE				
98	01			SALDO FINAL DE CAJA	92,000,000		92,000,000	
				TOTAL GASTOS	1,411,371,304	10,000,087	511,780,401	1,236,350,816

CONCEJALA VELIZ: Consulta en relación al Item de Mantención ya que se proyectó un monto y fue menos en gasto, que pasó que mantención no se realizó.

KARINA CHAYLE: Indica que las mantenciones de todos los vehículos se encuentran al día, lo que sucedió es que como en el caso de las maquinarias, no se cumplían con las horas, éstas no se realizaron, de ahí es la diferencia.

CONCEJALA VELIZ: Reitera su inquietud en relación al cobro que se le debe realizar a las personas que son Isapres, y recuerda que esto ella ya lo había mencionado hace algunas sesiones, ya que vienen personas de Isapres, son atendidas en el Consultorio y no se les cobra, entonces son recursos que no se están percibiendo y que perfectamente a lo mejor podrían servir para contratar a un administrativo que se preocupe solo de efectuar el cobro por el servicio otorgado, de ahí su consulta en relación a cuanto es lo que se percibe por concepto de atención de usuarios pertenecientes a Isapres.

KARINA CHAYLE: Indica que no es mucho lo que se percibe, es más, con los años ha ido disminuyendo, por el hecho de que no se les puede cobrar a los extranjeros. Lo que se percibió el año recién pasado, por este concepto fueron 26 millones.

CONCEJALA VELIZ: Consulta si con ese monto no se puede contratar a alguien, y porque lo consulta, porque con ese alguien, quizás se pueda aumentar ese monto, y solucionar lo que en estos momentos es una "fuga" de capital, además que la persona que está atendiendo, paramédico, no tiene la obligación de hacer este ejercicio, tiene que hacerlo un administrativo.

CONCEJALA RAMOS: Consulta con respecto a las deudas flotantes, estas son las que han llegado hasta Diciembre del año pasado, y las que han llegado ahora, esas se cargarán al presupuesto de este año y cuanto es el tiempo que se demoran en pagar.

KARINA CHAYLE: Indica que si y que es la modificación presupuestaria que va a presentar ahora. Dice que han estado conversando con los proveedores, porque como se atrasó esta modificación, no han pagado nada, ya que primero hay que crear la cuenta y recién se puede ejecutar el pago.

CONCEJALA VELIZ: Señala que la respuesta que se le está dando a los proveedores es que el Concejo es quien no ha autorizado el pago porque no ha sesionado, cuando es responsabilidad de los mismos funcionarios, ellos debieron haberlo presentado en Enero, y no recién en Febrero como lo están haciendo, si Control hubiera presentado a tiempo, el Informe de Ejecución Presupuestaria, que da a entender y que certifica de cierta forma como está el municipio, no estaría pasando esto. Insiste en que hay que hacerse responsable y no hay que esperar a que alguien les diga lo que hay que hacer, esto debería haberse zanjado en el mes de Enero, y así ella no estaría recibiendo estos llamados de los proveedores y se hubieran evitado todos estos inconvenientes. La responsabilidad es de quienes administran los recursos, a través del Alcalde, y éste, a través del Control y de la Administradora.

CONCEJALA RAMOS: Señala que ha salido un comunicado de parte de Control a los proveedores, en donde se informa que porque el Concejo se encuentra en un proceso de vacaciones, no se han podido juntar y por eso no se han autorizado los pagos, lo que a todos luces evidencia que la culpa es del Concejal, cosa que no es así.

PRESIDENTE: Consulta donde salió ese Comunicado.

CONCEJALA RAMOS: Señala que fue a través de Educación, de Waldo Corante, y la idea de ella es dejar claro que no es culpa de los Concejales, sino que del municipio, por no presentar a tiempo los antecedentes.

3.- 1era. MODIFICACION PRESUPUESTARIA AÑO 2018 (Salud)

KARINA CHAYLE: Dice que comienza esta presentación en la cual se presenta el Saldo Inicial de Caja para este año, según la fórmula entregada por la Contraloría.

1° MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA. DEPARTAMENTO DE SALUD AÑO 2018

INGRESOS

CLASIFICACION		DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	AUMENTA INGRESOS	DISMINUYE INGRESOS	PROPUESTA PRESUPUESTO
			$	$	$	$
		DEUDORES PRESUPUESTARIOS	1,189,989,912	154,010,589	-	1,343,000,491
15	00	SALDO INICIAL DE CAJA	54,930,040	156,070,509	-	209,000,549
		TOTAL INGRESOS	1,188,989,912	154,010,589	-	1,343,000,491

GASTOS

CLASIFICACION		DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	AUMENTA GASTOS	DISMINUYE GASTOS	PROPUESTA PRESUPUESTO
			$	$	$	$
21		GASTOS EN PERSONAL	926,017,913	80,880,000		806,897,913
21	01	PERSONAL DE PLANTA	611,555,340	7,000,000	-	618,555,340
21	02	PERSONAL A CONTRATA	250,230,645	3,880,000	-	246,350,645
21	03	OTRAS REMUNERACIONES	78,113,628	29,000,000	-	107,113,628
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	430,704,000	35,087,780	-	395,616,220
22	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	803,000	703,000	-	1,506,000
22	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	1,800,000	1,700,000	-	3,500,000
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	47,806,000	10,085,000	-	56,963,000
22	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	30,130,000	7,000,000	-	37,130,000
22	07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	3,650,000	1,500,000	-	5,150,000
22	08	SERVICIOS GENERALES	5,000,000	1,500,000	-	6,500,000
22	09	ARRIENDOS	39,500,000	5,340,000	-	34,160,000
22	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	25,200,000	4,160,780	-	31,360,780
29		C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANC	3,909,500	6,551,709	-	10,461,209
29	04	MOBILIARIO Y OTROS	1,000,000	3,300,000	-	4,300,000
29	05	MAQUINAS Y EQUIPOS	1,909,500	2,590,709	-	4,500,709
29	06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	1,000,000	1,300,000	-	2,300,000
34		CXP SERVICIOS DE LA DEUDA	-	67,102,087	-	67,102,087
34	07	DEUDA FLOTANTE	-	67,102,087	-	67,102,087
35		SALDO FINAL DE CAJA		2,300,000		2,300,000
		TOTAL EGRESOS	1,188,989,912	154,010,589	-	1,343,000,491

KARINA CHAYLE CRUZ
ENCARGADA DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE SALUD

I. MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA
SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJALA RAMOS: Consulta que de Contraloría habría llegado un documento en donde se ordenaba la restitución de unos dineros, consulta si ya se hizo la devolución, en el entendido de que habían plazos.

KARINA CHAYLE: Dice que no, que ellos están haciendo los oficios para cobrar al Personal, que no lo han podido realizar, pero que tienen que recuperar estas platas.

CONCEJALA VELIZ: Indica que habían plazos para la devolución de estos recursos.

JEREMY URQUIETA: Dice que el plazo era para que se hiciera la solicitud de parte del Alcalde lo cual ya se hizo y en definitiva, ésta semana debiera salir el Decreto del Departamento de Salud en el cual se formaliza la restitución de los dineros y en donde se les informa la posibilidad que tienen ellos de solicitar al Contralor Regional, la condonación total o parcial de esta deuda, y recalca que el plazo que entregó la Contraloría era para que el Alcalde solicitara la restitución, proceso que ya se hizo dentro del plazo.

PRESIDENTE: Solicita pronunciamiento.

VOTACION

APRUEBAN: Alcalde Aliro Catur Zuleta, Concejala Ramos Colque, Concejala Véliz Guerra, Concejal Argandoña Catur, Concejal Tito Condori, Concejal Cortés Mora y Concejal Vilca Solis.

ACUERDO Nº 33

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal, la primera modificación presupuestaria del presupuesto del Área de Salud.

4.- CIERRE EJERCICIO AÑO 2017 (Daf)

NAIRA MORALES: Indica que entregará el Cierre Presupuestario del año 2017

I. MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CIERRE EJERCICIO PRESUPUESTARIO AÑO 2017

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CIERRE PRESUPUESTARIO AÑO 2017

El presupuesto municipal se elabora estimando sus ingresos y gastos para ser ejecutados desde enero a diciembre de un año.

INGRESOS MUNICIPALES

Los recursos financieros de la municipalidad se clasifican de acuerdo a su origen y se clasifican en recursos propios y recursos externos.

Recursos propios: Son los recursos que por disposición legal, corresponden a la municipalidad. El principal texto legal que se refiere a los ingresos municipales es la Ley de Rentas Municipales (Decreto Ley Nº3.063, de 1979. Sin embargo, además de dicha ley, existen leyes especiales que establecen otros recursos que también deben ingresar al patrimonio municipal como son las ordenanzas municipales.

Recursos externos: Son aquellos que a obtenido la municipalidad cuyo consecuencia de partidas, estos ingresos no siempre son incorporados al presupuesto municipal ya que son cuentas extrapresupuestarias.

I. MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

INGRESOS MUNICIPALES 2017

Cuadro resumen de los ingresos estimados y los ingresos percibidos al 31 de diciembre de 2017, indicando su porcentaje de ejecución.

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE $	INGRESOS PERCIBIDOS $	SALDO $	PORCENTAJE
115-03-01	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS (Patentes municipales, Derechos de aseo, Otros)	1.152.312	1.291.907	-92.372	85
115-03-02	PERMISOS Y LICENCIAS (Permisos de circulación)	500.000	399.778	100.222	80
115-03-03	PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL - ART. 37	65.000	97.750	-32.750	147
115-03-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS (Subdere, Fondos públicos)	222.711	225.333	-2.622	101
115-05-01	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	3.150	-3.150	0
115-05-99	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD (Arriendo funcionarios)	10.000	9.954	46	99
115-08-01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	800	0	800	0
115-08-02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	50.750	12.593	38.157	25
115-08-03	PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL - ART. 38 (FCM)	2.464.000	3.020.639	-336.639	122
115-08-04	FONDOS DE TERCEROS	0	154	-154	0
115-08-99	OTROS (Devoluciones, reintegros, fondos especiales, otros)	40.750	20.826	24.075	49
115-10-03	VEHICULOS	30.000	0	30.000	0
115-10-04	MOBILIARIO Y OTROS	2.000	0	2.000	0
115-10-05	EQUIPOS INFORMATICOS	500	0	500	0
115-10-99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	500	0	500	0
115-12-10	INGRESOS POR PERCIBIR	0	1.710	-1.710	0
115-13-03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS (Subdere FNDR, FRIL, Patentes mineras...)	825.000	678.322	142.680	117
	TOTAL	5.837.169	5.964.143	-326.973	

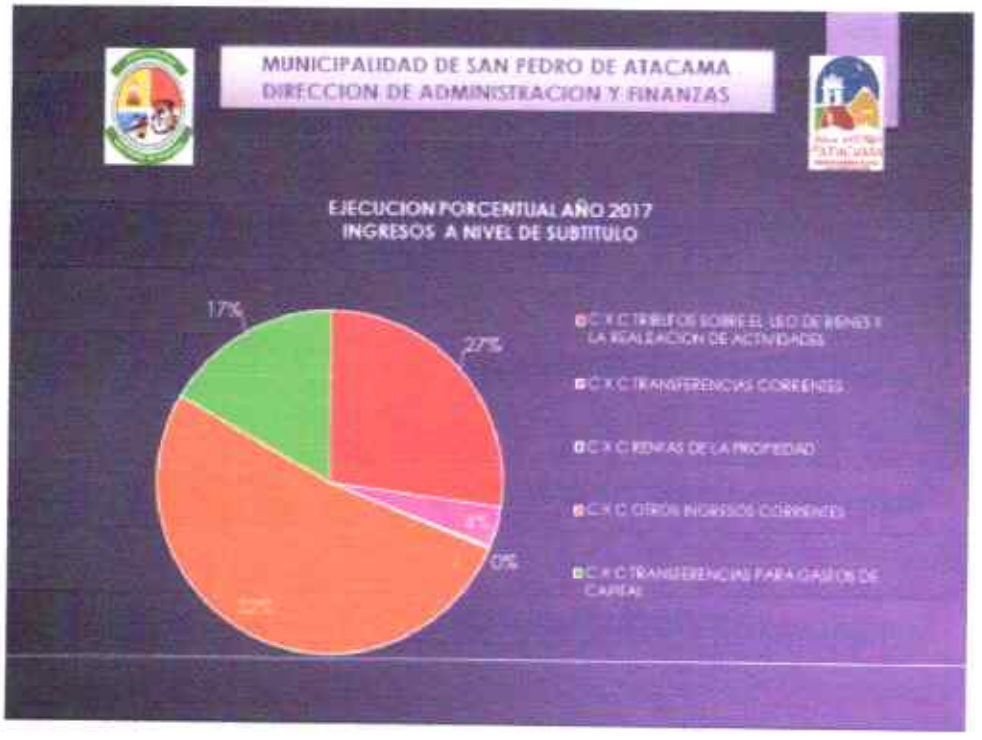

I. MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

INGRESOS MUNICIPALES 2017

Los Ingresos percibidos para el año 2017, alcanzaron la suma total de $ 5.864.142.932.- lo cual se presentó para su aprobación un total de cuatro modificaciones presupuestarias teniendo un saldo inicial en deudores presupuestarios de $ 5.190.563.512.-
Al 31 de diciembre de 2017 se percibe un monto de $226.954.966 a favor, de acuerdo a la estimación de ingresos presentada y a lo real percibido.

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GASTOS MUNICIPALES

Los gastos anuales de la municipalidad están intimamente asociados a los ingresos que se pretenalo obtener en el año, no obstante, el gasto concreto depende de las características y prioridades propias de la municipalidad.
Los gastos municipales se agrupan en los siguientes cinco grupos:

Gastos de Operación.-
Gastos por Prestaciones Previsionales.-
Gastos de transferencias.-
Gastos de inversión.-
Otros Gastos.-

I. MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA
SECRETARIA MUNICIPAL

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE $$	GASTOS DICIEMBRE $$	SALDO $$	%
215-21-01	PERSONAL DE PLANTA	436.620	385.662	49.958	88
215-21-02	PERSONAL A CONTRATA	181.174	159.769	21.405	88
215-21-03	OTRAS REMUNERACIONES	74.200	63.688	10.512	86
215-21-04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	418.100	339.759	87.341	75
215-22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	27.211	13.636	13.575	50
215-22-02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	1.800	820	670	58
215-22-03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	56.000	19.821	36.179	35
215-22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	101.500	30.779	70.721	30
215-22-05	SERVICIOS BASICOS	286.200	196.241	84.459	70
215-22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	222.500	141.043	81.457	63
215-22-07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	34.450	9.345	26.103	24
215-22-08	SERVICIOS GENERALES	1.057.700	898.556	159.144	85
215-22-09	ARRIENDOS	63.050	44.744	18.306	71
215-22-10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	26.500	8.696	18.104	36
215-22-11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	70.000	43.368	26.632	64
215-22-12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	27.300	15.745	11.555	58
215-24-01	AL SECTOR PRIVADO	321.514	242.399	79.115	75
215-24-03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.366.700	1.344.179	21.521	98
215-24-01	PREVISIONES	2.000	147	2.853	5
215-25-02	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	2.000	0	2.000	0
215-29-01	TERRENOS	154.000	0	154.000	0
215-29-04	MOBILIARIO Y OTROS	5.000	875	4.125	18
215-29-05	MAQUINAS Y EQUIPOS	6.700	0	6.700	0
215-29-06	EQUIPOS INFORMATICOS	4.000	3.750	207	94
215-29-07	PROGRAMAS INFORMATICOS	34.500	27.251	7.249	79
215-29-99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.000	208	792	21
215-31-02	PROYECTOS	447.670	33.784	578.886	6
	TOTAL	5.432.169	4.005.491	1.581.467	74

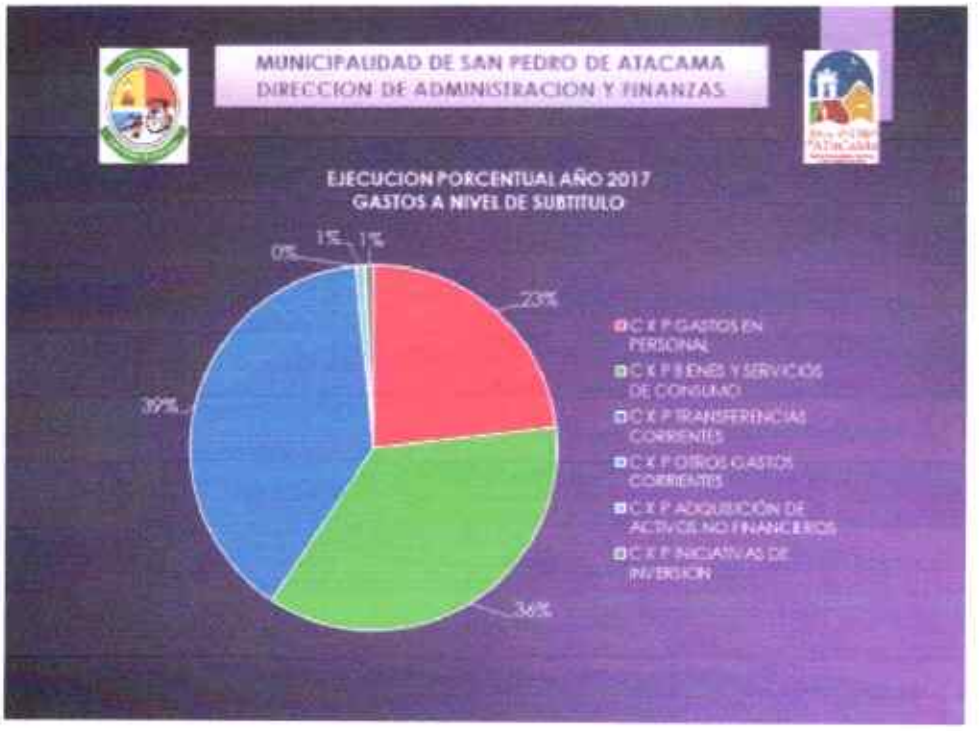

NAIRA MORALES: Indica que esta es la presentación del Cierre del año 2017, y consulta si alguien tiene alguna duda.

I. MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA
SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJALA RAMOS: Indica que según se puede observar lo que más ha quedado es en el Item de proyectos, solo se ha pagado 33 millones, consulta son proyectos que están ejecutándose, hay proyectos o no hay proyectos.

GABRIELA ALISTE: Corresponde a proyectos que están ejecutándose y algunos de ellos por ejecutarse, por ejemplo el de las señaléticas que todavía no se aprueba, pero se va a ejecutar, y los otros son estudios.

CONCEJALA RAMOS: Consulta a que estudios corresponden.

GABRIELA ALISTE: Por ejemplo, Terminal de Buses, El Campanario de Toconao, Mercado Municipal, Las Plazas, Parque infantil de Peine, Iglesia de Peine, etc.

CONCEJALA VELIZ: Manifiesta su preocupación en torno al ítem de cumplimiento de los recursos que estaba planificado que se iba a gastar, y si se hace un ejercicio, solamente hay un 5% de cumplimiento de la Ejecución Presupuestaria. Insiste que las necesidades de la comuna son muchas, y con los fondos que hay perfectamente podría haberse levantado un proyecto por el tema de las calles, agrega además haber escuchado durante todo el año pasado, que no había presupuesto, sin embargo con esta presentación, se demuestra que no hubo una ejecución presupuestaria en torno a las necesidades reales de la comuna. Señala también que en la sesión pasada el Concejal Tito habría tenido una discusión con Gabriela producto de lo mismo, si no se fue capaz de ejecutar el presupuesto del año 2017, menos se va a poder cumplir con el de este año. Agrega que algo está pasando que hace que los proyectos no se estén materializando.

CONCEJAL TITO: Dice que lo otro preocupante, es la recomendación que hace Control, que es distribuir los fondos en otros Items, lo que no corresponde, de acuerdo a las necesidades que se pueden apreciar en la comuna, llegar a un 5,5% de Ejecución en un año, es señal de que están mal, muy mal, recuerda que en el mes de Julio o Agosto del año pasado, le hizo presente un Informe que entregó el anterior Control, en donde ya se reflejaba que en infraestructura no había inversión, han pasado más de 6 meses y se sigue igual.

MARIANA JEREZ: Indica que probablemente a lo que se refiere el Control es que esos proyectos que no se ejecutaron, podrían trabajar con ellos en una comisión y esos dineros repartirlos en Inversión, pero la Ley dice que los fondos de Inversión, que están comprometidos no se pueden repartir, lo que Naira va a repartir ahora es todo lo que tiene de otros Items, pero en lo relacionado con Inversión se van a traspasar tal cual para este año.

GABRIELA ALISTE: Indica que es super fácil hacer un análisis lapidario de una gestión cuando se desconoce el fondo, señala que ella recién vino a constituir un equipo de trabajo en Diciembre del año pasado, que ella estuvo la mayor parte sola con Javier, y no sabe si entienden, pero con dos personas es muy difícil ejecutar un plan de acción como éste, es bastante más difícil, hay que estar en los zapatos de estas personas, para poder entender. En la Administración anterior se hicieron muchísimos proyectos, pero como están hoy en día esos proyectos, cuanta cantidad de observaciones tienen, es cosa de ver la Piscina, es cosa de ver el Museo, es cosa de ver el Liceo, es cosa de ver el Jardín de Toconao. Es super fácil estar criticando y diciendo montones de cosas, pero ellos se han dedicado a sacar todas las observaciones de todos los proyectos anteriores, que si se trata de hacer Proyectos y cumplir hagámoslo no más, pero no, hay toda una metodología que hay que cumplir, porque hay que

I. MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA
SECRETARIA MUNICIPAL

hacer proyectos bien hechos, es lamentable ver el estado de la Piscina, pero si es por gastarse las platas, vamos, gastemos, pero no es el objetivo.

MANUEL CORTES: Dice que durante el año se decía muchas veces que no había recursos, pero hoy queda reflejado que no era así, y no es responsabilidad del Concejo que los departamentos no tengan el Personal necesario para funcionar. Lo que le propondría al Alcalde es exigir una capeta de proyectos, cosa que a final de año, se podría hacer una evaluación de desempeño.

PRESIDENTE: Dice que recibe de muy buena manera el comentario del Concejal, por lo mismo, dice que se van a formar comisiones de trabajo con los Concejales.

CONCEJALA VELIZ: Dice que la propuesta que hace la Administradora tiene una lógica y un sentido ya que las necesidades que tiene la comuna son muchas, y cada uno de ellos tiene una representación, representa a un segmento, ahora si se le va a dar la palabra a un funcionario para que se defienda de la forma inaceptable que lo está haciendo Gabriela, no le parece, porque cree que la excusa agrava la falta, independiente de lo que ella está señalando, es una cuestión que en el fuero interno ustedes mismos tienen que corregir y que a lo mejor tienen que modificar, pero ella no puede venir a este Concejo a decir que ustedes critican pero no saben que estaba trabajando sola, porque finalmente esa es una responsabilidad del Alcalde como administrador, y ella como Concejala no tiene la responsabilidad de que la Secpla estuviera trabajando sola, porque ni siquiera la crítica es para ella como Concejala, pero no empezar a defenderse con argumentos tan bajos, que por lo menos a ella no le parecen.

PRESIDENTE: Indica que acepta lo manifestado por la Concejala, pero no la comparte, porque cree que en ningún momento la funcionaria les faltó el respeto.

CONCEJALA RAMOS: Señala que la situación es preocupante, porque a estas alturas no están para perder el tiempo, la comuna los necesita, son muchas las carencias que tiene la gente, que no están para que vengan a hacer la Práctica, ella cree que ni siquiera hay una cartera de proyectos, también menciona que según ella tiene entendido se perdieron fondos del FNDR, por no tener proyectos. Ahora si estaba trabajando sola, ella venía de antes y por lo tanto sabía como funcionaba, y no está perjudicando al Concejo, está perjudicando a toda la comuna, entonces hay varias falencias e ineficiencias, como haber perdido lo de INDAP, por lo que sugiere, zanjar por lo sano y si la persona no está cumpliendo en su rol, es necesario cambiarla, hay que tomar decisiones por el bien de la comuna.

JEREMY URQUIETA: Dice que efectivamente han tenido una serie de dificultades y precisamente, una de las soluciones que han vislumbrado, es lo que propuso la Administradora Municipal, es decir, que se trabaje en forma más conjunta con el Concejo, a fin de que conozcan la realidad del municipio del día a día, es lamentable que sucedan este tipo de situaciones, pero quiere que entiendan que no es fácil.

PRESIDENTE: Dice que para complementar un poco lo que dice el Abogado y la Administradora, que a contar de hoy, ellos como Concejales, tienen todo el derecho a acercarse a la Administradora con la intención de tener una comunicación más fluida, y cualquier que necesiten que se comuniquen con ella.

CONCEJALA RAMOS: A raíz de esto mismo, dice la Concejala, que por lo menos de su parte, cuando llegaron a este Concejo, le dieron todo el apoyo para trabajar, sin embargo él como Alcalde y sus funcionarios, les cerraron las puertas, es más añade, que últimamente habrían recibido un correo en donde les informaban que toda información requerida debería

ser solicitada formalmente a él como Alcalde en el Concejo. Insiste en que siempre quiso aportar, que ella fue funcionaria, por lo tanto sabía cómo funcionaba el municipio, así como también los Concejales que vienen del período anterior, que podían aportar, sin embargo, él como Alcalde les cerró las puertas, y por eso ahora están como están.

PRESIDENTE: Indica que a lo mejor no fue una actitud muy acertada de su parte, y por lo mismo, se está corrigiendo, por lo que tienen todo el derecho en caso de requerir cualquier información acercarse a la Administradora para que exista una comunicación más fluida.

CONCEJAL VILCA: Indica que tanto el Alcalde, los Concejales y los funcionarios deben remar para el mismo lado, que Naira igual tuvo responsabilidad en el tema de Indap, porque ella como antigua debería haber dicho, falta esto, falta esto, sin embargo no dijo nada, por lo que solicita a todos los funcionarios remar para el mismo lado.

MARIANA JEREZ: Señala que desde que tomaron la decisión de trabajar en forma conjunta, Gabriela habría hecho una programación mensual de trabajos de comisión de cada Concejal, con la idea de avanzar, que si bien en un principio habían tomado otra actitud, la idea ahora es que exista una mayor comunicación, que en un principio fueron muy cuadrados, esa es la palabra, pero todo esto con la finalidad de no equivocarse, por tratar de hacer las cosas bien, como lo decía Gabriela, porque existían una serie de irregularidades, sobre todo en la contratación de Personal, y con el ánimo de corregirlas y de no equivocarse, es que habían tomado esa actitud, que han sido super transparentes, que no esconden nada.

CONCEJALA RAMOS: Dice que a raíz de lo mismo, si quieren trabajar con transparencia, con las ganas que dicen, primero hay que sacar las mentiras, porque lo primreo que hacen es echarles la culpa a los concejales y ellos no son los que administran, sino que son fiscalizadores, ahora si el Personal estaba mal contratado, debería de contratárseles bien no más y dejarlos trabajando, que era el personal que tenía conocimiento de cómo funcionaba el sistema, sino que simplemente se les echó, y por la terquedad, de decir, aquí vengo yo y echo a todos y traigo a personal nuevo, que no tiene conocimiento y por eso están como están e insiste y pide que se trabaje con la verdad.

JEREMY URQUIETA: Indica que específicamente en el tema de las suplencias en del Departamento de Obras, ha sido un tema muy complejo,, que según lo especifica la ley, solamente cuando hay una Licencia Médica por 30 días es cuando se puede indicar a alguien para la subrogancia, antes no, las Contratas no pueden subrogar, y en el municipio no hay nadie que sea de Planta y que tenga la profesión acorde para ello.

CONCEJALA VELIZ: Indica que debiera de ser de conocimiento general el tema de las subrogancias, sobre todo si se está en el sector público, recalca además haber sido la primera en ofrecerse para trabajar en forma conjunta, porque la idea de ella, ha sido siempre avanzar, el propuso hacer reuniones con los Directores, para no tener que detenerse en las sesiones de concejo a discutir un determinado tema, sino que ya venir con el tema zanjado, sin embargo nunca se le hizo caso.

I. MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA
SECRETARIA MUNICIPAL

5.- 1era. MODIFICACION PRESUPUESTARIA AÑO 2018 - DISTRIBUCIÓN DE SALDO INICIAL DE CAJA (Daf)

NAIRA MORALES: Indica que de esta forma se pasa a la Primera Modificación Presupuestaria del año 2018.

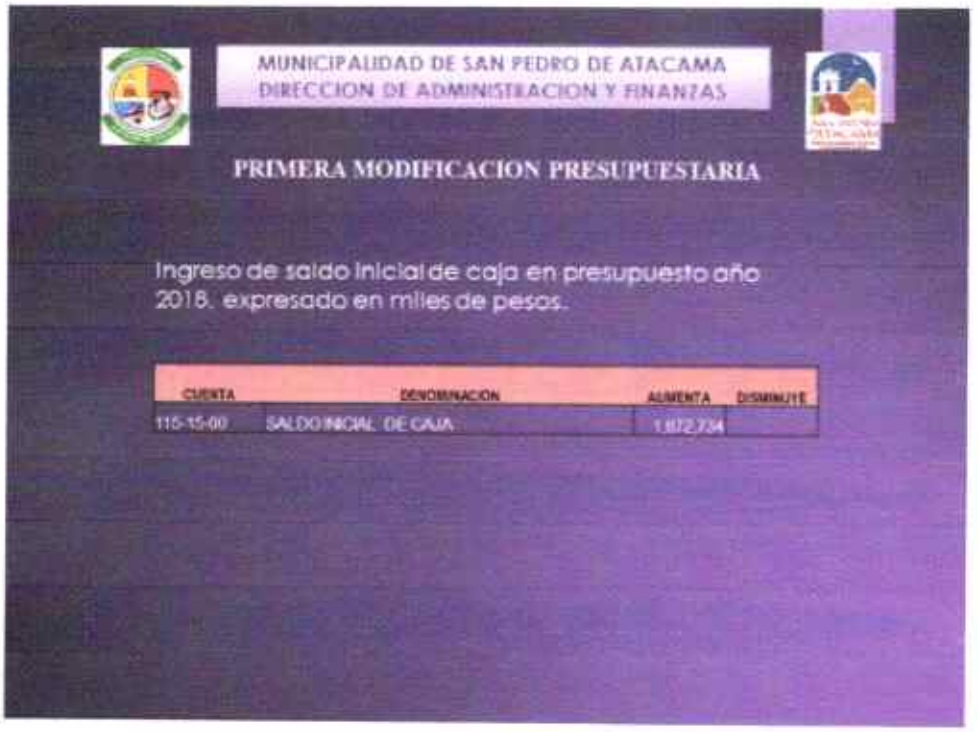

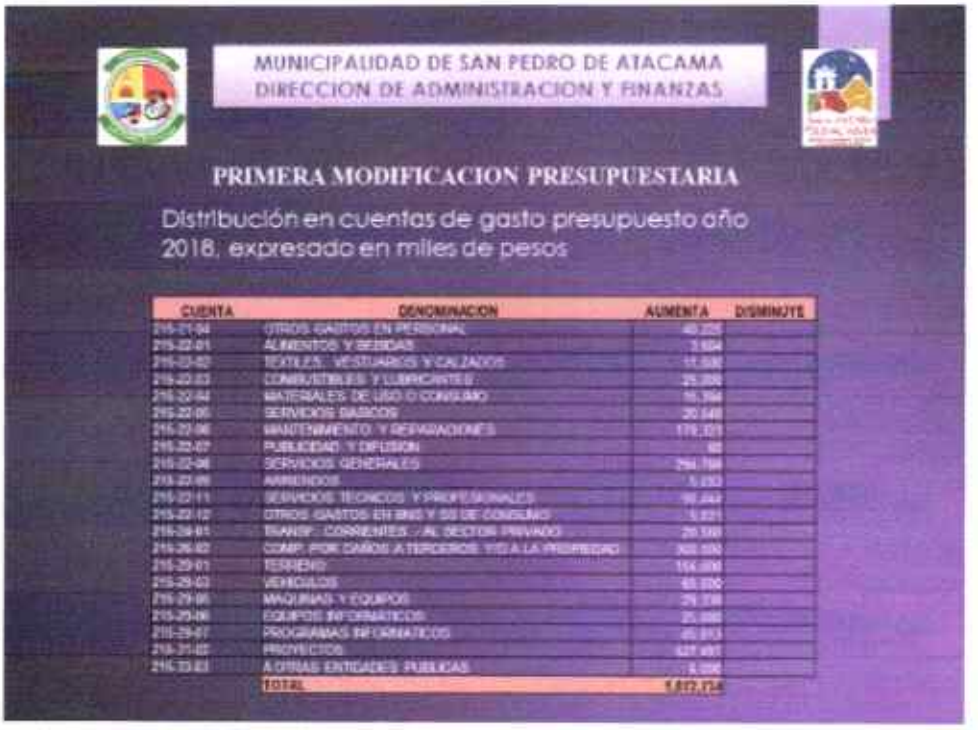

CONCEJAL TITO: Consulta porque en el Item de Proyectos se rebajó.

GABRIELA ALISTE: Indica que son proyectos que se arrastran desde el año 2016, que por falta de Resoluciones sanitarias, o por varios motivos, no se han pagado.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: Señala que tal y como lo decia hace un rato, los dineros que están destinados a Inversión y que se encuentran comprometidos, no se pueden eliminar se deben necesariamente arrastrar y dentro de varias cosas que se pueden ver en esta

presentación, está por ejemplo, que en el municipio no existe el Inventario, por lo que no se sabe que es lo que hay, ya sea de los bienes muebles o inmuebles, razón por la cual se contratará un sistema a CAS CHILE, para que lo implemente. También en el tema de la adquisición de vehículos, porque la idea del Alcalde es la adquisición de un H-1, para que no sea solamente el Director de Dideco quien vaya a terreno, sino que también los demás Directores y los Concejales si así lo requieren, también está el tema de la Auditoria, pero no solamente para Obras, sino que también para el Departamento de Obras, que son los dos Departamento que mueven la municipalidad.

CONCEJALA RAMOS: Consulta en el Item de gastos generales, en que consiste.

ADMINISTARDORA MUNICIPAL: Indica que hasta el año recién pasado se pagaba el tema de la basura, cosa que no correspondía, que se revisaron los items presupuestarios, con Naira, con todos los Directores, y se hicieron algunos ajustes, como por ejemplo en el tema del Aseo, que se reajustó, ya que quieren hacer otro tipo de exigencias.

CONCEJALA VELIZ: Señala no estar en desacuerdo con todo lo que se ha planteado, sin embargo en el Item **"Compensación por daños a Terceros y/o a la Propiedad"** que presenta la DAF, y lo enviado por el Control, en relación al pago de indemnizaciones, dice ella que ha hecho las averiguaciones y no se puede presupuestar 300 millones cuando es mucho más el monto, señala también haber ingresado a la página del Poder Judicial, que un monto corresponde a lo que se le debe pagar a la persona, otro según la Ley Bustos y otro por el tema de las cotizaciones previsionales, es un monto mucho mayor y este no ha sido presentado al Concejo, que ella lo sabe porque entró a la página, pero aquí en Concejo no se ha informado de éste tema, ahora, no recuerda bien si fue en Octubre o en Noviembre, cuando se manejaba un monto, y ahora después de transcurrido algunos meses, el monto es mucho más alto, y consulta porque no se pagó en esa oportunidad, habiendo recursos, es más recalca, nunca haber visto un Saldo Presupuestario tan alto, cuando a lo menos, era de 500 millones, y tener ahora un saldo de $1.872.000.000, no significa haber sido ahorrativos, no, significa tener una mala gestión presupuestaria, solo eso.

PRESIDENTE: Dice que hay varias cosas que hay que considerar, por ejemplo el Fondo Común que no estaba considerado, también está que en la mayoría de las actividades se gastó mucho que en años anteriores, por ejemplo el día del Niño.

CONCEJALA VELIZ: Señala que este no es un delito, que puede ser, pero para que lo vean con preocupación, y en la cuenta de los 300 millones, ella asegura que es mucho más, y que ésta autorización de pago de indemnizaciones pasan por Concejo, para que lo tengan claro, y que es una irresponsabilidad provisionar una cuenta con un monto, cuando es mucho más el valor, por lo que no le vengan a pedir aprobar una cuenta cuando ni siquiera tienen idea de los montos exactos, por lo tanto ella no va a aprobar así.

DIRECTOR DE CONTROL: Dice que para contestarle a la Concejala, que los montos aquí señalados son los que fueron emitidos por los tribunales respectivos, de todas formas le va a acompañar el informe, apenas termine el Concejo, para que tenga conocimiento de la liquidación que rola en autos, y su recomendación es que se paguen estas indemnizaciones, ya que de no hacerlo, se aumenta el monto por concepto de intereses y reajustes.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: Dice que el Acuerdo de Concejo se toma cuando se quiere Transigir o negociar con la persona, con la demandante.

CONCEJALA RAMOS: Señala estar de acuerdo con lo que dice la Administradora, sin embargo, lo que se le tiene que pagar a las demandantes, más la Ley Bustos, supera ampliamente el monto entregado aquí, por lo tanto, no podrían aprobar algo que ya se sabe está mala la información, que ella sabe que se tiene que pagar, pero ellos no pueden aprobar un monto equívoco.

JEREMY URQUIETA: Señala que es prácticamente imposible determinar el monto hoy día para pagarlo mañana, porque en la práctica, lo que hace es que se paga, y se vuelve a liquidar, ahora el tema de estas Demandas en sí, da para mucho análisis, dice que son causas bastantes complejas, que no hay en el país ninguna causa en la cual haya ganado un municipio, porqué porque efectivamente el problema está en la contratación, el problema no deriva de la desvinculación, sino del sistema de contratación que todas estas demandas tienen.

CONCEJALA RAMOS: Señala que si estuvieran malas las contrataciones, entonces no procedería el pago de indemnización.

JEREMY URQUIETA: Dice que le va a explicar un poco, la Ley 18.883, establece que el municipio puede contratar personal a Honorarios, pero establece ciertos requisitos, para tareas que no sean ordinarias ni corrientes, sino que para tareas específicas, lo que necesariamente lo lleva a un vínculo laboral, según lo que establece la ley, en el artículo 1° del código del trabajo.

CONCEJALA VELIZ: Indica que cuando ella pidió hace un tiempo atrás, la modalidad de cómo se estaba contratando, obedecía precisamente, a esto, de las limitaciones que se tenían, y que ya la Contraloría habría hecho objeciones, además hay elementos que lo quieran o no se van a seguir dando, pero que es lo que le preocupa, porque ella se dio el trabajo de leer toda el proceso, es la forma del despido, que allí está señalado, por lo que reitera, que aquí hay responsabilidades, de la persona que dijo, si, despidan a estas personas y lo otro más importante es el tema de la subordinación y dependencia, y eso independiente de la forma de contratación que se tenga, mientras no se desarrolle el tema de la Ley de Plantas, e insiste en que el Control no ha entregado toda la información, que tienen que tenerla, porque si alguien hizo una mala contratación, las responsabilidades se persiguen, aun cuando las personas ya no se encuentren presentes hay que verificar quien no hizo su pega, las responsabilidades administrativas se persiguen aun cuando las personas no se encuentren en el municipio, y esto es para que se comience a sacar del discurso,,, "la administración anterior", porque en su momento ellos habían autorizado una Auditoría, ahora si no la hicieron, asumieron las responsabilidades, que lo lamenta mucho, pero es así.

PRESIDENTE: Tal y como lo dijo alguien recién, no es que ellos no hagan nada, señala, haber hecho todo lo posible para hacer esa auditoría, que se lo pidió al antiguo Administrador, se lo pidió como tarea, pasaron 6 meses y nunca hizo nada, que se hicieron las denuncias por las situaciones que no estaban bien, pero tampoco han tenido resultados, ahora cuando él despidió a las personas que se despidieron, él no llegó y lo hizo, no, él se hizo asesorar, no va a dar nombres, porque no viene al caso, pero señala haber preguntado a esa persona que trabajaba en Finanzas, si se podía hacer, y le dijo que si, que podía hacerlo que no se iba a pagar indemnización, ni nada de eso, pero no es que él disponga solo, él siempre pregunta antes.

En una serie de intervenciones de si es correcto o no pagar las leyes sociales de los trabajadores a Honorarios y de hacer ver lo necesario que es trabajar en forma conjunta y antes de cada concejo zanjar los temas, para evitar desgastarse en discusiones y pérdida de tiempo, se pone fin a este punto.

CONCEJAL CORTES: Indica que por lo mismo, porque no se entrega toda la información, que se pierde a veces más de 20 minutos en cada punto, cuando si enviaran la información completa no sería así, y no trabajar sobre supuestos.

JEREMY URQUIETA: Dice que en conversaciones con el Abogado de las partes, dice que existe la posibilidad de un Acuerdo en los pagos, lo que permitiría un congelamiento de los intereses.

CONCEJALA VELIZ: Dice que en virtud de lo que plantea Jeremy, provisionar 300 millones para esa cuenta, es inadecuado, si cree que lo que está diciendo es super adecuado, de que si se puede llegar a un congelamiento del pago, pero es algo que se está planteando recién, porque se está hablando del tema, pero que ella está segura que ese monto va a ser mucho más elevado.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: Dice que de todas maneras hay que provisionar esa cuenta, a lo mejor puede ser mucho más o mucho menos, que de todas formas van a tener que hacer una modificación presupuestaria, que no se va a tomar ninguna decisión sin antes consultarla con ellos.

JAVIER ALAMOS: Indica que si bien y todos lo tienen claro, que el presupuesto no es estático y desde esa lógica, es modificable, dice que le complica hoy, porque tiene gente proveedores, que le están cobrando, y que también les puede traer serias consecuencias, producto de que también se han demorado en pagar, por lo que les solicita, en base al cambio de timón de cómo se van a llevar las cosas, es que se vea en un corto plazo, y se hacen los cambios que se deban hacer.

CONCEJALA RAMOS: Señala que ella también le pediría a los funcionarios, que las cosas las hagan a tiempo, sino que cuando están con las cosas hasta el cuello, llegan al Concejo apuraditos, que tiene que haber un compromiso y una responsabilidad de todos, no solamente que los Concejales tienen que aprobar, y se los han dicho durante todo el año, que las cosas se tienen que presentar a tiempo y como corresponde.

PRESIDENTE: Consulta si hay alguna otra consulta con respecto al Punto N° 5.

CONCEJALA RAMOS: Consulta que va a pasar entonces, con el pago de las indemnizaciones, que ella en este rato no puede tomar la decisión de aprobarlo o no.

CONCEJAL VILCA: Dice que en un juicio de esta naturaleza, recién se sabe el monto final, cuando se va a pagar, antes no.

PRESIDENTE: Llama entonces a votar este punto.

CONCEJALA VELIZ: Dice que porque no se deja pendiente este Item, ya que lo concreto que ella sabe es lo de CONGER, que sabe que son 100 millones y respecto de lo otro ella está segura que es más.

CONCEJA CORTES: Insiste en que para evitar este tipo de situaciones, es necesario que se entregue toda la información como corresponde, aquí han estado cuanto rato discutiendo sobre lo mismo, que si ellos no hubieran tocado el tema, no se hubiera producido este intercambio de opiniones.

PRESIDENTE: Dice que por lo mismo reconoció hace un momento, que tanto la administradora, el abogado y su persona, iban a cambiar de metodología, que de ahora en adelante iba a ser distinto, ahora si el concejal es adivino y ve que esto no va a suceder.

entonces está en su derecho, que por favor tomen lo que se dijo hace un momento, lo mismo se le pide a los Concejales el apoyo para seguir adelante.

CONCEJALA RAMOS: Indica que por la falta de confianza que existe, es que ella no se atreve a votar, que disculpen pero ella no lo va a votar.

PRESIDENTE: Indica que tal y como se dijo antes, ya está presupuestado los 300 millones, ahora si falta, se hará una modificación presupuestaria.

CONCEJALA VELIZ: Recalca que el rol fiscalizador de ellos como Concejales, le tiene que servir a él también como Alcalde, es más le indica que se preocupe de ver que lo que está señalado en ese informe es realmente así, que no es con el ánimo de molestar, pero que por favor se preocupe de que la información que se está entregando es idónea.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: Indica que a lo mejor lo que se puede hacer es dejar esos 300 millones presupuestados en otra cuenta.

CONCEJALA VELIZ: Recalca que si, que podría ser, pero que por favor se les entregue toda la información de cada una de las causas, porque ahora ella también se dio cuenta que hay una demanda de Juan González, a qué obedece ello, no lo saben, por lo que reitera que se les entregue toda la información, e insiste

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: Sugiere que de estos 300 millones se cambien de cuenta a Servicios Generales, porque es la cuenta que más se va a ocupar, dejando 110 millones para el pago de CONGER, que es más antiguo y el resto pasarlos a servicios generales. Además sugiere que se pueda hacer trabajo de comisión, donde la discusión se centre solamente en el tema de las demandas, que va a determinar una fecha para hacer ese trabajo de comisión.

VOTACION

APRUEBAN: Alcalde Aliro Catur Zuleta, Concejala Ramos Colque, Concejala Véliz Guerra, Concejal Argandoña Catur, Concejal Tito Condori, Concejal Cortés Mora y Concejal Vilca Solis.

ACUERDO Nº 34

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal, la primera modificación presupuestaria del presupuesto municipal, modificando de acuerdo a la indicación de este cuerpo colegiado:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA M$	DISMINUYE
115-15-00	SALDO INICIAL DE CAJA	1,872,734	

PRESUPUESTO DE GASTOS

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA M$	DISMINUYE
215-21-04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	40,225	
215-22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	3,604	
215-22-02	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	11,500	
215-22-03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	25,000	
215-22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	15,394	
215-22-05	SERVICIOS BASICOS	20,540	
215-22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	179,323	
215-22-07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	80	
215-22-08	SERVICIOS GENERALES	104,788	
215-22-09	ARRIENDOS	5,593	
215-22-11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	288,444	
215-22-12	OTROS GASTOS EN BNS Y SS DE CONSUMO	5,031	
215-24-01	TRANSF. CORRIENTES - AL SECTOR PRIVADO	20,560	
215-26-02	COMP. POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	300,000	
215-29-01	TERRENO	154,000	
215-29-03	VEHICULOS	65,000	
215-29-05	MAQUINAS Y EQUIPOS	29,338	
215-29-06	EQUIPOS INFORMATICOS	25,000	
215-29-07	PROGRAMAS INFORMATICOS	45,813	
215-31-02	PROYECTOS	527,497	
215-33-03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	6,000	
	TOTAL	1,872,734	

Indicación

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTA M$	DISMINUYE
215-22-08	SERVICIOS GENERALES	484.788	

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTA M$	DISMINUYE M$
215-26-02	COMP. POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD		110.000

6.- SALDO INICIAL DE CAJA AÑO 2018 (Daem), y

7.- 1era. MODIFICACION PRESUPUESTARIA (Daem)

MARLENE ZULETA: Presenta a la nueva Encargada de Administración del Daem, ella es Valentina Ureta, quien está en el Daem a contar del dia lunes pasado.

VALENTINA URETA: Dice que se compromete a entregar la información oportuna, indica que lo que van a ver hoy día, es lo Ejecutado el 2017

SALDO CAJA INICIAL

1era Modificacion presupuestaria

EJECUTADO 2017

DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL

CIERRE AÑO 2017, RESUMEN SEGÚN PLAN DE CUENTAS, DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL

INGRESOS

CLASIFICADOR					DENOMINACION	PRESUPUESTO	AUMENTA INGRESOS	DISMINUYE INGRESOS	INGRESO PERCIBIDO
						M$	M$	M$	M$
115	05				C.R.C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	$ 3,892,725,767	$ 88,540,958	$ -	$ 4,681,758,819
115	08	00			C.R.C OTROS INGRESOS CORRIENTES	$ 5,795,723		$ 455,458	$ 104,735,821
115	13				SALDO INICIAL DE CAJA	$ 830,000,000	$ -	$ -	$ -
					TOTAL INGRESOS	$ 4,728,521,490	$ 88,540,958	$ 455,458	$ 4,786,494,640

CIERRE AÑO 2017, RESUMEN SEGÚN PLAN DE CUENTAS, DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL

GASTOS

CLASIFICADOR					DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	AUMENTA GASTOS	DISMINUYE GASTOS	EJECUTADO
						M$	M$	M$	M$
21	00				GASTOS EN PERSONAL	$ 2,999,826,287		$ 280,987,669	$ 3,115,750,618
22	00				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	$ 937,787,215	$	$ 84,089,492	$ 999,586,896
23	00				C.X.P PRESTACIONES SEGURO SOCIAL	$ 10,180,256		$ -	$ 9,564,817
29	00				C.X.P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	$ 25,366,629	$	$ 816,142	$ 154,364,750
34	00				C.X.P INICIATIVAS DE INVERSION	$ 12,000,000	$	$ 47,680,626	$ 43,167,460
35					SALDO FINAL DE CAJA				
					TOTAL GASTOS	$ 4,038,486,885	$	$ 253,453,129	$ 4,322,634,515

SALDO CAJA INICIAL

DISPONIBILIDADES	$ 501.513.183
CUENTAS SUBGRUPO 111 DISPONIBILIDADES EN MONEDA NACIONAL	$ 501.513.183

MAS: CUENTAS DEUDORAS REPRESENTATIVAS DE MOVIMIENTOS	$ 2.795.474
* CUENTAS SUBGRUPO 114 ANTICIPOS Y APLICACIÓN DE FONDOS	$ 2.795.474
* CUENTAS SUBGRUPO 116 AJUSTES A DISPONIBILIDADES	$

SALDO CAJA INICIAL

MENOS: CUENTAS ACREEDORAS REPRESENTATIVAS DE MOVIMIENTOS	$ 152.299.375
* CUENTAS SUBGRUPO 214 DEPOSITOS DE TERCEROS	$ 150.960.273
* CUENTAS SUBGRUPO 216 AJUSTES A DISPONIBILIDADES	$ 1.339.102

SALDO INICIAL DE CAJA DETERMINADO	$ 351.509.234

1era Modificación presupuestaria

INGRESOS			
DENOMINACION	Presupuesto Inicial 2018	1era Modificación	Total presupuesto
05 - C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	$ 4,385,243,167		$ 4,385,243,167
08 - C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	$ 59,288,654		$ 59,288,654
15 - SALDO INICIAL DE CAJA	$ 209,371,283	$ 142,137,951	$ 351,509,234
TOTAL GASTOS $	4,653,903,104	$ 142,137,951	$ 4,796,041,055

PRESIDENTE: Consulta si algún Concejal quiere hacer algún comentario.

CONCEJALA RAMOS: En el Item de Consultorías, según ella tiente entendido, la Comunidad de Coyo quiere habilitar su escuela, habría que ver que tan factible es, si el Ministerio de Educación tiene que entrar a aprobar algo, el conjunto con la comunidad, es una preocupación de la Comunidad de Coyo.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: Indica que la idea es ir viendo este tipo de consultorías pequeñitas, que antes se pagaban a Honorarios, ahora se pueden pagar a través de Consultorías que es más rápido.

GABRIELA ALISTE: Indica que en estos momentos ellos están trabajando en la Actualización de la Red Educacional en San Pedro de Atacama

MARLENE ZULETA: Indica que tal y como lo dijo Gabriela, se encuentran trabajando en esta red, desde el año 2012, y es lo que determina que tan factible es o no es la apertura de una escuela.

CONCEJALA VELIZ: Señala que tal y como se lo ha dicho en reiteradas ocasiones, uno de los puntos más débiles en Educación es Adquisiciones.

VOTACION

APRUEBAN: Alcalde Aliro Catur Zuleta, Concejala Ramos Colque, Concejala Véliz Guerra, Concejal Argandoña Catur, Concejal Tito Condori, Concejal Cortés Mora y Concejal Vilca Solis.

ACUERDO Nº 35

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal, la primera modificación presupuestaria del presupuesto del área de Educación.

8.- **PUNTOS VARIOS**

CONCEJALA RAMOS: Consulta por los profesores de Toconao, teniendo en cuenta que fueron despedidos casi todos ellos, si éstos ya fueron contratados.

MARLENE ZULETA: Dice que de todos los Docentes a los cuales no se les renovó, ya tienen el 100% de los docentes confirmados, que ya estaban los nombramientos de estas nuevas contrataciones, que en donde estaban teniendo algunos problemas era en el PIE. Dice que salvo algunos problemas especificos, estarían contando con el 100% de la planta completa.

CONCEJALA RAMOS: Consulta en relación a la Sala del 4to. Medio.

MARLENE ZULETA: Indica que se está adecuando la Biblioteca como Sala para este curso.

CONCEJALA RAMOS: Solicita que teniendo en cuenta que esta es la primera generación que egresará de este Complejo, y de la concentración que es preciso puedan ellos tener, es que se sugiere que la Sala habilitada para dicho curso esté alejada de los trabajos que pronto se iniciarán del nuevo Complejo, esto ya que deben comenzar con los preparativos propios que deben tener para rendir la PSU.

MARLENE ZULETA: Dice que efectivamente este 4to. Medio es la cara de presentación del Complejo Educacional, que los avances en relación a la construcción del nuevo complejo, debiera darlo la Secpla.

GABRIELA ALISTE: Indica que todavía están con los documentos en Contraloría, que se les está exigiendo la emisión de un Decreto con número sin firma, que eso legalmente no se puede hacer, y que por lo mismo, se está reevaluando el convenio con la Contraloria.

SECRETARIA MUNICIPAL: Dice que lo que está pidiendo la Contraloría es totalmente contrario a lo que ha objetado durante tanto tiempo.

GABRIELA ALISTE: Indica que en el tema del Jardin Infantil de Toconao, ya están enviando los antecedentes al Gobierno Regional, y que al parecer, ya se emitió la sentencia jurídica.

CONCEJALA RAMOS: Dice que cuando fueron a Talabre se hizo un compromiso de ver la segunda etapa, del proyecto de agua que pasó en ese tema.

GABRIELA ALISTE: Dice que ahora que tienen el equipo completo en la Secpla, se está haciendo el levantamiento.

CONCEJAL TITO: Indica que no era eso lo que estaba pidiendo la comunidad de Talabre.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: Indica que lo que se podría hacer es un Trabajo de Comisión para ver todos los antecedentes en relación a este proyecto, y solicita que puedan fijar el trabajo de comisión para ver el tema de las demandas.

CONCEJAL CORTES: Consulta si se le envió o no la información que estaba solicitando la comunidad de Sequitor, y como no hay Director de Obras consulta que se está haciendo al respecto.

JEREMY URQUIETA: Según entiende se pidió un informe, que él habría revisado el Acta no aparece nada de Informe, y lo que él recuerda es que le iban a hacer llegar una serie de preguntas de las que ellos habían tenido dificultad, que se habría contactado con él la señora María Mendoza, que ella le habría entregado el pliego de preguntas y él las había contestado el 12 de Febrero, el cual si el Alcalde así lo determina, les entregará una copia a los Concejales, en el cual básicamente él da su opinión jurídica del tema, y que tiene que ver con que al parecer existen dos predios.

uno donde está emplazada la Escuela de Sequitor y otro donde está el Liceo, en su conclusión el predio donde está emplazado el Liceo, siempre fue de la Frutícola, desde el año 1928, y nunca perteneció al Estado, como aseguraba su colega, son dos predios distintos y su conclusión es que acciones judiciales no existen, toda vez que es un sitio que está total y absolutamente afianzado desde el año 1928, a no ser que se recurra a la expropiación como único paso y señala que en el Informe que le entregó a la señora Mendoza, está más detallado, por lo que se hará llegar a cada uno de los concejales.

Se levanta la Sesión N° 05 del 26 de Febrero de 2018, a las 12:45 horas, en nombre de Dios y la Patria.

ROXANA ARANDA CARU
SECRETARIA MUNICIPAL

ALIRO CATURIZULETA
PRESIDENTE